



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de abril de 1991.

Visto la necesidad de contratar a un agente en la Intendencia del Palacio de Justicia,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre del corriente año a un agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 7a. (personal obrero y de maestranza y de servicio) señor Benito Javier Bernal (D.N.I.N° 22.502.961 -clase 1972-) para desempeñarse en la Intendencia del Palacio de Justicia.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.O.M.S.) para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

*J. Videla*